



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS MOROS

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2018*

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, y actuando como Comisión de Cuentas ha procedido a informar la cuenta general de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Pinilla de los Moros, a 5 de marzo de 2019.

El Alcalde,  
Juan Antonio Redondo Andrés